

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 350 pesetas.
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.
 Id. en el extranjero. 22 id.
 Número suelto. 00'05 id.
 Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Preios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.ª.—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

Impresiones del día

Salamanca-Madrid

(POR TELÉGRAFO)

CAMBON DE VERANEO.—LA PAZ.—CERVERA A ESPAÑA.—EL VÓMITO

Madrid 18, 9'20 m. Núm. 82.

New-York.—Mr. Cambon se ha ausentado para veranear en uso de licencia.

La comisión para la paz se reunirá en París el 21 de Septiembre.

Cervera ha recibido un telegrama del gobierno español para que regrese a la Península con los prisioneros libertados. Se le han enviado fondos.

En Cayo Hueso se ha dado varios casos de vómito a bordo de los buques que conducen las tropas repatriadas de Santiago.

OTRAS NOTICIAS DE LA GUERRA

Madrid 17, 10 m. Núm. 86.

Washington.—Se ignora aún si Dewey ha ocupado a Ilo Ilo y Cebu antes de la paz.

Confirmase que han sido apresados cuatro cañones españoles.

MAS RENDICIONES.—CON LOS INSURRECTOS.—CERVERA EN NEW YORK.

Madrid 18, 10 m. Núm. 83.

Washington.—Shafter ha telegrafado que se rindieron las guarniciones de Baracoa, Sagua y Taino con 7756 hombres.

Wheeler cree que los cubanos rebeldes se apaciguarán cuando se convenzan de la benevolencia de los yanquis.

Los miembros de la junta separatista de New York se han trasladado a Cuba para convencer a los rebeldes.

Al llegar Cervera a New-York ninguna demostración se hizo.

7.000 ESPAÑOLES PRISIONEROS.—ELLOS SIN BAJAS.—DISPOSICIÓN DE MAC KINLEY.

Madrid 18, 10 m. Núm. 47.

Washington.—El general Dewey ha telegrafado al ministro Long que hay 7.000 prisioneros españoles.

La escuadra yanqui sin bajas ni averías.

Merrit también ha telegrafado pidiendo instrucciones.

Nada habla de pérdidas.

«Le Journal» dice que los yanquis tuvieron 8 muertos y 34 heridos.

Mac Kinley ha firmado la disposición señalando la tarifa mínima española para las mercaderías que se importen en Manila.

La rendición de Manila

Madrid 18, 9'20 m. Números 99 y 98.

New York.—The Evening Post publica nuevos pormenores de la rendición de Manila.

Después de la capitulación, los españoles se condujeron admirablemente.

Las condiciones de la entrega fueron de escasa importancia. Los americanos protegerán a los españoles. Las mujeres hicieron grandes manifestaciones de dolor. Los soldados entregaron las ar-

mas, excepto los de las trincheras del Norte, que continuaban dispuestos a contener a los insurrectos.

Los españoles tuvieron ciento cincuenta muertos y trescientos heridos.

Los insurrectos amenazan las cercanías.

La ciudad está tranquila.

Los oficiales españoles y yanquis comen en los mismos cafés.

Los españoles, antes de rendirse, incendiaron el transporte «Cebu» y echaron a pique al cañonero «Bulacán» y varios pontones.

MENCHETA.

Salamanca

REGISTRO CIVIL

Día 18

Nacimientos

María de Dios González, María Vicente Margán, María Niño Masl y Julián Sánchez Ferreira.

Defunciones

Marcelino Hernández Domínguez.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 17

Fielato de la Puerta de Zamora, 603'51 pesetas; id. id. del paseo de la Estación, 820'91; id. del Puente, 1.060'07.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 18

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 695'96 mm.
 Temperatura máxima, al sol, 34'8
 Idem mínima, 14'8
 Idem a la hora de la observación 22'4.
 Viento S. E. muy flojo.

En circular de la Administración de Hacienda se previene a los Ayuntamientos a quienes se les han remitido los recibos de contribución territorial para llenar las matrices de los mismos, que de no devolver a esta Administración los mencionados recibos en el improrrogable plazo de tres días, se impondrá la multa correspondiente a las corporaciones morosas.

Por la secretaría de esta Universidad se remite al Rector de la de Madrid certificación oficial de la facultad de Farmacia a D. Alvaro San Miguel y López.

A fin de que llegue a conocimiento de los Alcaldes de los pueblos donde radican fincas que al señor Marqués de la Mina pertenecen, se hace saber que ha sido juramentado a tenor de lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 83 D. Lorenzo Santos González, montero mayor de las propiedades de dicho señor Marqués.

Por la Delegación de Hacienda se da una circular previniendo a los Ayuntamientos que no han remitido los expedientes necesarios para la exacción del impuesto de consumos en el próximo año económico de 1898-99, lo verifiquen dentro del plazo de ocho días.

La Caja de ahorros y Monte de Piedad anuncia que los objetos comprendidos en los talones de préstamos números 59.482 al 61.381 de ropas y 10.565 al 10.914 de alhajas que no hayan sido hechos efectivos ó renovados hasta el día 4 de Septiembre próximo, deberán subastarse en el primer domingo y sucesivos de dicho mes.

Las jóvenes teresianas han ensayado preciosos himnos para cantarlos en los días de la novena dedicada

a Santa Teresa de Jesús que empezará esta tarde en la parroquia del Carmen.

El concejal Sr. Flores ha propuesto al Ayuntamiento la plantación de arbolado y jardines en la explanada de los Caídos.
 Muy bien, Sr. Flores.

Para los primeros días de Octubre se trasladará a Béjar la sala primera de esta Audiencia provincial para la vista de los juicios por jurados correspondientes a aquel Juzgado en el último cuatrimestre.

Ha regresado de Madrid el comandante militar de Salamanca, D. Juan Infante.

La Academia de Santo Tomás de Aquino y la Congregación de San Luis nombrarán una representación para acompañar a la peregrinación de Madrid que va a Alba de Tormes.

Las señoras religiosas Adoratrices están bordando la preciosa bandera del Centro eucarístico de Salamanca, que será estrenada en la velada de adoración nocturna que ha de celebrarse en Alba la víspera de la Transverberación.

La comisión permanente de la asociación de los maestros hanombrado a D. Eugenio Cemborain y España, representante de la asociación en la asamblea que se está celebrando en Madrid.

Dice un periódico que en el trayecto de Barca de Alba a Fregeneda murió ayer en el tren por axfisia un niño de seis años.

Las religiosas Bernardas del monasterio de Santa María de Jesús de la ciudad de Salamanca, dedican el día 20 de Agosto a su gran Padre y Meñfuo Doctor de la Iglesia San Bernardo solemnemente cultos.

Habrà misa solemne a las diez y sermón que predicará el Dr. D. Fernando Gallego, Coadjutor de la parroquia de San Martín.

La Compañía arrendataria de tabacos ha nombrado para la expenduría de la plaza Mayor al exinspector de vigilancia D. Juan Meca.

En el Diario oficial del ministerio de la Guerra, correspondiente al día 11 de este mes, se ha publicado una Real orden, disponiendo que el Parque administrativo del 7.º cuerpo de ejército, sea instalado en el Cuartel del Rey, de esta ciudad, y poniendo a disposición del señor comandante de Ingenieros, 50.000 pesetas para hacer en el edificio las obras necesarias, y proceder a la instalación.

Se encuentran ya en Salamanca los Rvdos. PP. Suárez, Alda y Pérez, de la Compañía de Jesús, que vienen a sustituir en el Seminario Pontificio a los Padres Smith, López y Millán. Sean bien venidos.

El Sr. Marqués de Caicedo, senador por esta provincia, ha contestado al presidente de la subcomisión de festejos ofreciendo un premio para el Certamen.

Como urgía la impresión de los programas del Certamen la subcomisión no pudo esperar mucho tiempo las contestaciones de algunas personas invitadas para los premios y como decimos ha tenido que dejar fuera del concurso la cooperación del señor marqués de Caicedo.

Han pasado por esta estación para Alba de Tormes los jóvenes religiosos que vienen a cursar sus estudios en aquel convento de PP. Carmelitas.

A las ocho recibimos anoche el telegrama de Bolsa depositado en Madrid con carácter de urgente a las 4'15 tarde.

Ha llegado a esta ciudad D. Francisco Fernández Villegas (Zeda).

Ya que desapareció el templete de

la Plaza Mayor permitirá la estética municipal que continúe redivivo el feo pilón?

Parece que ya es tiempo de quitar tan monstruoso adorno y sustituirlo con una fuente artística ó si se quiere de otro modo, haciéndolo desaparecer é instalando fuentes rústicas en los cuatro ángulos de los jardines.

Si su salud se lo permite, para el día 1.º del próximo mes de Septiembre se hará cargo de la Alcaldía don Antonio Alfonso Pérez de las Mozas.

Aún no está determinado el plan de la visita y peregrinación de los socios del centro eucarístico de Madrid, al sepulcro de Santa Teresa de Jesús.

Se están ultimando algunos pormenores y es fácil que mañana podamos dar noticias más concretas.

Ayer se celebraron en el Palacio episcopal exámenes sinodales.

Tenemos noticia de que en la peregrinación de Madrid a Alba de Tormes vienen varias distinguidas damas.

También haciendo grandes sacrificios se ha unido a los peregrinos un obrero madrileño, muy devoto de Santa Teresa de Jesús.

Al frente de los socios del Centro eucarístico nacional de Madrid que visitarán el sepulcro de Santa Teresa de Jesús, vendrá el piadoso señor Presidente de aquél centro D. Antonio Sánchez Santillana.

Noticias administrativas

EXTRACTO DEL «BOLETÍN OFICIAL» DEL DÍA 17

Diputación provincial.—Actas. Recaudación de contribuciones.—Itinerario formado por el arrendatario para los recaudadores.

Comandancia de Guerra de Salamanca.—Subasta para suministros.

Juzgados de Ciudad Rodrigo y Alba de Tormes.—Subastas.

Juzgado de Santoña.—Emplazamiento.

LOS MERCADOS DE SALAMANCA

Listin de precios en los diferentes mercados de la provincia en la última semana:

Precios en reales:
 Tamames.—Trigo candeal, fanega (55'50 litros), 00; cebada, 21; centeno, 31; carne de vaca arroba (11'50 kilos) 67; aceite, 00; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 7; harina de primera, 22.
 Peñaranda.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 51; guisantes, 00; cebada, 24; centeno, 32; algarrobas, 34; garbanzos, de 115 a 150; bueyes de labor, uno 1.200; novillos de tres años, 0.000; cerdos de seis meses, 110; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 65; lana, 52; aceite cántaro (16 litros), 74; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 5; vino, cántaro, 21.
 Ledesma.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 52; cebada, 24; centeno, 30; algarrobas, 34; garbanzos, de 80 a 110; bueyes de labor, uno, 1.900; novillos de tres años, 1.700; carne de vaca, arroba (11'50 kilos) 52; lana, 00; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 7; vino, cántaro, 17; harina de primera, 20; cerdos de seis meses, 60; idem de un año, 120.
 Vitigudino.—Trigo barbilla, fanega (55'50 kilos), 52; cebada, 20; centeno, 30; algarrobas, 34; garbanzos, 80; bueyes de labor, uno, 1.600; novillos de tres años, 1.100; cerdos de seis meses 180; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 58; aceite, cántaro, (16'50), 62; pieles de cabrito, una, 6 reales; carbón de encina, arroba, 8; patatas, 7; vino, cántaro, 18; harina de primera, 20.

Más telegramas

CONSEJO.—PARTES OFICIALES —NOTICIAS DE MANILA—EL RELEVO DE AUGUSTI.

Madrid 18, 1'15 t.

Número 110.

En el Consejo de Ministros nada saliente ha ocurrido.

El Sr. Sagasta hizo el discurso de costumbre sobre asuntos de actualidad.

De la comisión que ha de nombrarse para la reunión de París, nada hay acordado.

Se sabe sólo que hay partes oficiales de los generales Manteola y Blanco, de Cuba. Faltan del general Macías, de Puerto Rico.

Los Ministros se muestran reservados acerca de las noticias de Manila, y dicen que no las tiene el gobierno cuando no las ha publicado.

El relevo del general Augusti se decretó para evitar comentarios de los adversarios.

De Filipinas

Madrid 18, 10 m.

Núm. 97.

El periódico Le Temps de París, publica una carta de Filipinas en la que se dice que el Arzobispo de Manila ha predicado la resistencia a todo trance, asegurando que tenía fé firmísima de que allí no entrarían los tagalos ni los yanquis.

LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE

Madrid 18, 4,30 t.

(Urgente).

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
4 por 100 interior.	56'75
Idem fin de mes.	56'00
Idem exterior.	65'90
Idem deuda amortizable.	65'00
5 por 100 de Aduanas.	76'60
Billetes hips. de Cuba, 1886.	69'50
Idem, id. de id., 1890.	54'75
Empréstito de Filipinas.	70'50
Acciones del Banco de España.	000'00
Idem de la C.ª A. de tabacos.	280'00
Paris, a ocho días vista.	61'50
Cambios sobre Londres.	00'00
Bolsa Paris; 4 por 100 ext. esp.	40'75

MENCHETA.

SE ARRIENDAN

de 90 a 100 huebras de tierra de labor, sitas en la socampana de esta ciudad. Del precio y condiciones, calle de Zamora, 61, darán razón.

FONDA TERESIANA

En el antiguo edificio del café de la Unión, de Alba de Tormes, se han dispuesto espaciosas y cómodas habitaciones para hospedar a los numerosos viajeros que continuamente acuden a visitar a Santa Teresa.

Se desea encontrar una persona que se encargue de esta fonda.

Pueden dirigirse los que deseen interesarse al Sr. Arcipreste de aquella villa.

Dia 18 de Agosto de 1898

Santorial y cultos

DIA 19. - Viernes. - San Julio, senador y mártir; San Andrés, tribuno; San Magno, Obispo y mártir, y San Mariano, confesor. Parroquia del Carmen. - Prosigue la novela anunciada. Siervas de María (San Millán). - Los mismos cultos.

MADRID

17 de Agosto.

No sabemos cómo empezar la carta.

Hemos notado en la de anteayer intercalaciones sospechosas, anuncios mercantiles, substituyendo párrafos que nosotros escribimos (bien sabe Dios que sin el menor propósito de trastornar el orden social, aun cuando sí con el de contribuir á que se opere un radical cambio en nuestras costumbres políticas) y como no es nuestra misión perder el tiempo, hacerle malgastar á los encargados de la censura, ni hacer malgastar el tiempo y perder el dinero á nuestros abonados, tomamos el lapiz con miedo... al lapiz.

Del Consejo de anoche, sabrán ya nuestros lectores cuanto los ministros han querido decir y el Gobierno ha permitido que se diga.

Nosotros nos limitamos á justificar nuestra información telegráfica, de jando á los que las motivaron la responsabilidad de las contradicciones en que incurrimos.

La noticia de que se había recibido y estaba descifrándose en Guerra un telegrama del general Jáudenes, la dió el Sr. Ministro de la Guerra al entrar en Consejo.

Y la desmintieron los ministros á la salida de la presidencia, diciendo había sufrido una equivocación el general Correa.

Igual ocurrió con otros anuncios de asuntos que habían de tratarse y no se trataron (ó no se dijeron.)

Del día lo más importante es la noticia de que, contra lo que se había dicho, Manila se rindió antes de abandonar la plaza el general Augusti.

A este, pues, se le formará sumaria como las ordenanzas previenen, y de éste parece ser de quien está al go quejoso el Gobierno.

En cambio se hacen elogios grandes—que nos parecen muy justos—del comandante de las Visayas, se flor general Rios.

En Estado se ha facilitado una nota oficiosa diciendo que «teniendo en cuenta las circunstancias, la Corte no saldrá este verano de Madrid.»

Esa nota huélenos á preliminar de próxima apertura de Cortes.

Para preliminar de otra cosa nos parece pronto.

Poco después de las cuatro ha comenzado el Consejo en la Presidencia.

El ministro de Estado dijo no haber recibido oficialmente los nombres de los comisionados yanquis para tratar de la paz. Esperaba el telegrama esta noche.

Guerra que no había recibido ningún telegrama nuevo de interés.

Ultramar que el dinero pedido por el general Blanco correspondía á gastos de Julio ó de repatriados.

Los demás expedientes.

MENCHETA.

FIRMA DE GUERRA

Disponiendo que el teniente general don José Olivares y Ortega, conde de Casillas de Velasco, pase á la sección de reserva del Estado mayor general.

Promoviendo á teniente general al que lo es de división, D. Manuel Delgado Zuleta.

Nombrando subinspector de la segunda región y gobernador militar de Sevilla al general de división, don Nicolás del Rey.

Concediendo la gran cruz roja del mérito militar al general de división D. Ricardo Ortega y Diaz por sus servicios en la defensa de San Juan de Puerto-Rico.

Aprobando el cambio de destino de tres coroneles de infantería.

Concediendo la cruz blanca de se

gunda clase del mérito militar pensionada al médico mayor D. Angel Larra y Corezo por su memoria referente á los hospitales militares de Cuba.

Idem al teniente coronel de infantería D. Juan Sampedro por su celo é inteligencia demostrados en los ensayos de los nuevos reglamentos tácticos de infantería.

Idem id. de primera clase al médico segundo D. Bartolomé Ramonel por servicios prestados en Joló el año 1896, y varias propuestas recompensa por servicios prestados en las campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

MENCHETA.

ESTUDIO SOBRE LA DEUDA DE CUBA

Ha publicado en París La Correspondance Bleu un concienzudo estudio sobre la deuda de Cuba, para demostrar el deber que tiene los Estados Unidos y Cuba de respetar los derechos adquiridos por los acreedores hipotecarios de la isla.

Citase, al efecto, los precedentes establecidos en diferentes guerras, en que se han cedido ó conquistado territorios, á los cuales les ha seguido la deuda que tenían contraída los mismos.

Además de exponer estos antecedentes políticos é internacionales, estudia el problema desde el punto de vista del derecho, para demostrar sin necesidad de estipulación especial de entenderse que la deuda, por su especialidad, va unida al territorio cubano, y que, por tanto éste debe responder de ella.

NUEVO LECTORAL

El Cabildo metropolitano de Burgos ha elegido ayer Canónigo lectoral que aquella Santa Iglesia Catedral al Dr. D. Prudencio Melo y Alcalde, muy querido y respetable amigo nuestro.

El Sr. Melo es un sacerdote virtuoso y doctísimo.

En la Universidad de Madrid hizo con toda brillantez los estudios de la Facultad de Derecho, obteniendo la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas y en todas también los premios ordinarios.

La misma calificación de sobresaliente alcanzó en los grados de Licenciado y Doctor, ganando los premios extraordinarios.

En la carrera eclesiástica le fueron calificados en Toledo los grados de Licenciado y Doctor en Sagrada Teología con la más alta calificación.

Muchos otros méritos tiene el virtuoso sacerdote que han sido coronados con las brillantes oposiciones á la Canonía lectoral para la que ha sido nombrado.

EL TIEMPO

Segunda quincena de Agosto

He aquí las predicciones de «Escotástico» en su Gaceta Meteorológica: «Al empezar el 16, el aire ambiente es tolerable á pesar del calor, el bochorno y algunas tronadas; pero llegado el 17 y entrado ya el novilunio, los vientos del O. y del NO., efecto del núcleo tempestuoso que ha invadido el Atlántico, haciéndose recios entre Pontevedra y Lugo y notables en Portugal por entre Douro é Minho y Tras os Montes, ocasionan en el centro y Extremadura, irradiación cenital nocturna notable en las madrugada y primeras horas del día.

Dal 19 al 21, castiga el núcleo tempestuoso del mar del N. el Atlántico desde el cabo de Ortegal hasta el de Espichel; y en todo el EO. y el O. por una débil depresión al N., se produce tiempo anormal y frio en Navarra y Huesca, el N. de Lérida y el NO. de Gerona.

Del 22 al 24, las oscilaciones barométricas del Mediterráneo han invadido por el E. nuestro Levante, reflejando su acción en Ciudad Real, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Zaragoza, y Logroño. En Navarra, Vascongadas, Burgos, Segovia, Valladolid, Palencia, Leon, Lugo, Orense, Pontevedra y parte de la Coruña, se nota descenso térmico con tronadas li neales, que producen fuerte irradiación cenital nocturna, casi vecina del frío.

En la noche del 24, domina el crecient e y entrado el 25, las tempestades del SE. y E. y una pequeña oscilación al SO., desenvolviéndose en Murcia, Alicante, Albacete, Almería,

Jaen, Granada, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, por reflexión producen tiempo vario con vientos turbonados en Badajoz, Cáceres, Salamanca, Madrid, Avila, Valladolid y Palencia, lo cual mitiga el calor.

Del 26 al 28, todo el O. desde Ajen-tejo á Orense, se ve invadido por vientos de este cuadrante; y coincidiendo con la tensión eléctrica que domina al S., al SO. y al E. de la península, las tempestades de mal carácter se manifiestan en el centro, con reflexiones encontradas que desde el 29 al 30 se generalizan, según las ráfagas que las impelen, hasta producir daños en varias localidades. En Francia sucede lo propio y en el centro de Europa se inicia tiempo muy vario.

Y llegamos al 31. Aquí cambia radicalmente la decoración. Las avanzadas del período equinoccial se presentan desde la noche y dominando el plenilunio, las lluvias se hacen tan abundantes como cuasi generales. Las depresiones barométricas en el E., SE., S., SO., O. y NO., determinan tempestades en nuestras costas y provincias limítrofes, llevando su acción refleja á todas las centrales.

Los grandes núcleos de vapor acuoso se precipitan torrencialmente y causan daños de importancia.—Hagamos seriamente la atención.—Así se prepara la contrarrevolución de régimen, que afectará á los primeros días de Septiembre.

CIFRAS TRISTES

LA GUERRA

En la France Militaire aparecen los siguientes datos relativos al número de años de guerra y de paz que han tenido los diversos Estados de Europa desde principio de siglo hasta el año 1896:

Table with 3 columns: País, Años de guerra, Años de paz. Includes Spain, France, Russia, etc.

Como dato curioso, hace notar el periódico citado, que la mayor parte de las guerras han tenido comienzo en la primavera, y que el Estado que ha promovido el conflicto, ha sido el vencedor casi siempre.

La France Militaire, también publica el siguiente cuadro comparativo del efectivo de los ejércitos y de los presupuestos de guerra para el presente año, de diversas potencias europeas:

Table with 4 columns: ESTADOS, POBLACIÓN, EFECTIVO DEL EJÉRCITO, Presupuesto en francos. Includes Germany, Austria, Hungary, etc.

Conviene advertir que en las cifras correspondientes á los efectivos se hallan comprendidos los jefes y oficiales.

LA RENDICIÓN DE MANILA

Desde Hong Kong comunican los siguientes pormenores:

Antes de iniciar el bombardeo, Dewey dió á Augusti un plazo de una hora para capitular.

El general Augusti rechazó la proposición, y entonces principió el bombardeo.

Erán las nueve de la mañana. Dos horas duró el fuego de la artillería.

Al cabo de este tiempo los americanos se lanzaron al asalto de las trincheras.

El regimiento de Colorado obligó á los españoles á retirarse á la segunda línea de defensa, y después dentro de los muros.

Viendo que toda resistencia era

imposible, el comandante español dió entonces orden de izar bandera blanca y se entregó.

No se conocen las bajas que sufrieron los españoles.

En las trincheras sólo eran 3.000, en tanto que los americanos tenían 10.000 hombres, mejor armados y mucho mejor mantenidos.

Se asegura, sin embargo, que los americanos sufrieron bajas importantes, por efecto de la buena construcción de las trincheras, cuya situación en las alturas permitía á los españoles dirigir un fuego muy sostenido y molesto sobre los buques americanos que tomaron parte en el bombardeo.

Estos buques fueron el Olympia, Petrel, Raleigh, Macculloch, Boston, Monterey, Charleston y Baltimore.

Los españoles dicen que los proyectiles no alcanzaban á la ciudad, excepto los de un pequeño cañonero, que, acercándose mucho á la orilla, hizo fuego con sus cañones de tiro rápido.

Los barcos de guerra extranjeros presenciaron el bombardeo.

Las trincheras españolas tenían una extensión de diez millas alrededor de la ciudad. Era, por consiguiente, imposible sostener una línea tan extensa con tan escasa fuerza.

A pesar de esto, se batieron heroicamente.

Dewey y Merrit dieron orden de no dirigir los disparos hacia los edificios, salvo á aquellos en que se hubiesen hecho obras de defensa.

Por consiguiente, la población ha padecido poco.

En las calles se libraron algunos combates entre españoles é insurrectos, pero el orden se ha mantenido en la población.

NOMBRES NUEVOS

En los Estados Unidos se ha formulado una petición, que tiene por objeto obtener del Gobierno que cambie el nombre español de algunas ciudades americanas. En este caso se hallan unas cuarenta, y entre ellas ocho que se llaman Madrid; cinco, Toledo; otras cinco, Cádiz; tres, Barcelona; dos, Sevilla, y dos, Salamanca. Exigen los peticionarios que se impongan á dichas ciudades nombres de Generales y Almirantes que se hayan distinguido en Cuba y en Manila, como, por ejemplo, los de Sampson, Shafter y Dewey.

¿Qué nombre le pondrán á Salamanca?

UN MEETING DE FILIPINOS

Leemos en un diario de la corte:

«La colonia filipina reformista, residente en Madrid, ha acordado solicitar del capitán general de Castilla la Nueva Sr. Chinchilla, la autorización necesaria para celebrar un «meeting», en el que ha de pedirse al Gobierno que decreta la expulsión del Archipiélago filipino de las órdenes religiosas.

Entendemos que el general Chinchilla accederá á la petición de los «reformadores» de Filipinas, y que no será obstáculo la suspensión de garantías para que se prohíba ese «meeting».

¿Qué de extraño tiene que esta reunión se autorice, cuando han vivido entre nosotros los periodistas yanquis á ciencia y paciencia del Gobierno, para suministrar noticias al enemigo?

¿Por qué no se ha de acceder á lo que piden esos filipinos, cuando están á punto de celebrarse las elecciones provinciales, barrenándose la ley y bajo el amparo del César fusionistas?

Déjeles el señor Chinchilla que se reúnan y pidan la expulsión de los frailes, que al fin y al cabo éstos han defendido el honor nacional y han sufrido un duro y angustioso sitio, y tienen méritos sobrados por estos hechos para que les fichen á puntapiés de donde cerca de cuatro siglos vienen sosteniendo el nombre de España.

¿No piden los ministrillos cubanos, á guisa de saludo cariñoso, cuatro millones de duros para desengrasar? ¿por qué no han de pedir los filipinos algo gordo también?

Que la prensa no hable ni emita su juicio sobre los graves problemas que afligen á la patria; que las Cortes permanezcan al servicio de Sagasta y se reúnan y acuerden cuando y lo que el dictador mande; que reine el desconcierto en todas las esferas y sigan flagelados todos los elementos de dirección y de cultura por el látigo del negrero; que sigan en el aire todas las garantías; todo, todo esto es baladí é insignificante.

Lo importante, lo trascendental y digno de atención, es lo que piden los reformistas filipinos, los millon-

cejos que solicitan los cubanos y las donaciones que se otorgan á Mac Kinley, á cuyas solicitudes no se les ha de poner ni un reparo.

UNA NOTA

DE

«L' OSSERVATORE ROMANO»

A propósito del matrimonio recientemente celebrado entre el duque Ernesto de Slesvig Holstein, protestante y la princesa Dorotea de Coburgo, católica, publica L' Osservatore Romano la siguiente nota:

«Ha llegado á conocimiento de la Santa Sede el hecho de haberse permitido el cura de la parroquia de San Esteban, de Viena, casar, con todas las solemnidades religiosas, á la princesa Dorotea de Coburgo, católica, con el duque Ernesto de Slesvig Holstein, luterano, sin que éste haya prestado garantías de educar á sus hijos en la religión católica.

«L' Osservatore Romano se halla autorizado para declarar que el Papa lamenta profundamente este hecho; tanto porque la dispensa, en este caso no se otorga sin la previa prestación de aquellas garantías que son de derecho natural y divino, cuanto porque jamás en los matrimonios mixtos es permitido rito alguno religioso; si alguna vez, y por evitar mayores males, permite la Iglesia la celebración de esta clase de matrimonios, es siempre con la condición de que no figure en la ceremonia signo alguno religioso. La Iglesia lejos de aprobarlos, detesta y condena tales matrimonios.»

LA PAZ Y LA OPINIÓN

EN EL EXTRANJERO

Juicios del «Standard»

Ocupándose el Standard de la paz, dice entre otras cosas:

«Afortunadamente, por el momento los españoles permanecen tranquilos, y parece que aceptan la situación con aquella indiferencia indolente que con tanta facilidad viene á consolar de sus reveses á los pueblos del Sur. Madrid se divierte en sus corridas de toros, en las calles, jardines, paseos y en otros sitios de expansión popular, sin que ningún espectáculo pierda su animación, no obstante los reveses nacionales. Si esto no es pura ligereza, debemos suponer que tanto han sufrido los españoles en sus esfuerzos por retener á Cuba, que la ven marcharse sin sentimiento.

«Durante los últimos tres años, habrán ido á aquella isla unos 200.000 hombres, de los que habrán muerto allí, por la fiebre amarilla, la malaria, la viruela y las balas de los rebeldes, casi cien mil. Libres de tan molesta carga, es posible que España encuentre en los desastres de la guerra con América el principio de una era mejor, si la estabilidad constitucional se mantiene durante la crisis de los inmediatos meses después de la conclusión de la paz.»

El corresponsal del mismo periódico dice que la cuestión de Filipinas ha de ser muy difícil para España, puesto que la comisión para la paz no será una reunión de iguales con aplicación de la regla de mayoría de votos para los acuerdos, sino una reunión de vencedores y vencidos, en la que América impondrá su voluntad.

Mientras España,—añade,—organiza, probablemente, una cátedra diplomática, la opinión americana se cristaliza en la resolución de anexionar Filipinas.

EL CALOR

En París el termómetro ha registrado una temperatura medio grado más alta que la que se ha conocido en los últimos diez años. Las insolaciones y los casos de gente que se ha caído muerta en la calle á consecuencia de ataques repentinos de apoplejía, son allí bastante frecuentes.

En Londres los ataques graves de insolación, en muchos casos seguidos de muerte, son muy numerosos. El número de enfermos en los hospitales por consecuencia del exagerado calor, es extraordinario.

El sábado hubo en Londres la temperatura más alta del año: 53° al sol. Claro es que á la sombra fué bastante menos; pero allí, como aquí, la gente que va por la calle tiene que pasar sol, y como no está acostumbrada á ese calor, y además la atmósfera está cargada de humedad, se comprende que los ataques de insolación constituyan una verdadera epidemia.

NUEVAS MAESTRAS

En los Boletines oficiales de esta provincia correspondientes á los dias 11 y 15 del actual aparece parte de la propuesta formulada por el Rectorado para proveer las escuelas mixtas, incompletas y auxiliares de párvulos del distrito; habiendo sido designadas por orden de mérito.

D.^a María Astudillo Martínez, para la de Cazorra; D.^a Tomasa López, para la de Tormes (auxiliar); para D.^a Manuela Santos Borrego, para Malpartida; D.^a Josefa Martín y Martín, para Santo Tomé de Tabas; D.^a Beata Encarnación Francosco, para Morfingo; D.^a Ursula Ibañez Garillot, para Abellaneda; D.^a Babilina Encinas Rodríguez, para Cañada Pesquera; D.^a María del Rosario León, para Casas de Sebas; D.^a María Teresa Andrés Avila, para El Arco; D.^a Emilia Requejo González, para Amatos de Alba; D.^a Teodora Yuste Marceló, para Patomares de Béjar; D.^a Teresa Benítez Nieto, para Píñel; D.^a Isabel Cacho Cabezas, para Pelabravo; doña Criaca Corral Pérez, para Villarino (auxiliar); D.^a Aquilina Luelmo Rico, para Gallegos del Pan; doña Anastasia Pascual Gaitón, para Vidayanos; D.^a María Pascual Galán, para Viñuela; D.^a Teresa Baeza Casas, para Maire de Castroponce; doña Felisa Barba Matilla, para Sitra; D.^a María de Terá; D.^a Faustina Iglesias Martín, para Tardobispo; D.^a Josefa Cacho Cabezas, para Monterrubio de Armuña; D.^a Alfonsa Pardomingo Montero, para Granucillo de Vidriales; D.^a Ascención María Riesco, para Zamorra; D.^a Isabel Maroto Casado, para Don Pedro del Arroyo; D.^a Antonia Durán García, para Torrecilla de los Angeles; D.^a Inocencia Ducot Marqués, para Castellanos de Zapardiel; D.^a Modesta Nevoz Vidal, para Barraco (auxiliar); D.^a Romana García Morfingo, para Cereceda; doña María Santiago García, para Santa Colomba de las Casabias; D.^a Brigida Rodríguez Barrueco, para Tifio; D.^a Benigna Carmona Aguado, para Tola; D.^a Petra Ortiz de Pérez, para San Vicente de Arévalo.

Doña Estefanía Omafia Diez, para Campillo de Deleitosa; D.^a Gregoria Valle Diez, para Parral; D.^a Trinidad Cereceda Pascual, para Tiemblo (auxiliar); D.^a Rafaela Blanco Muñoz, para Aldeabad del Mirón; D.^a Trinidad Lozano Fernández, para Donado; D.^a Nicasia Pérez García, para Armenteros; D.^a María Josefa Causeco, para Losilla; D.^a María Ascensión Barreña, para Grisuela; doña Onésima González Escudero, para Donjimen; D.^a Felipa Bienes Sanz, para Burganés de Valverde; D.^a María Teresa García Rodríguez, para Junquera de Terá; D.^a Olagari Laso Vaquero para Navasequilla; D.^a Fidela Gómez López para Navadillos; D.^a Rosa Arroyo Barbero, para Ojosalbos; D.^a Pateta Morcillo González,

para Sigüera; D.^a Petra Montejo Trujillano, para Povoda; D.^a Manuela Hernández Castro, para San Martín de Castañeda; D.^a Emilia O'aya González, para Escalonilla; D.^a Camila Delgado López, para Peralejos de Arriba; D.^a Josefa Antolina de la Iglesia, para Aldeacipreste; D.^a Josefa Sevilla Domínguez, para Valdastillas; D.^a Ricarda Hernández Alonso, para Calabor.

Doña Romana Toribio Almaraz, para Alamedilla; D.^a María Junquera Martínez, para San Pedro de las Cuevas; D.^a María Francisca Martín Rodríguez, para Bouza; doña Agapi Blanco Rodríguez, para Cabroncinos; doña Petra San Maximiano, para Porqueriza; doña Vicenta García Pérez, para Mogaz; doña María de la Paz Hernández Zamorano, para Pedrorodríguez; doña María Cansue lo Sanz Pastor, para Grandes; doña Teresa de la Mano Martín, para Hoyos del Collado; doña Nicomedes Chana Esteban, para Ortigosa del Río Almar; doña Concepción Sánchez Robles, para Tremedal; doña Maximina Ejido González; para el Grodo; doña Bernarda Garrote Coscarró, para Framontanos de la Sierra; doña Faustina Tejedor Hidalgo, para Valparaíso; doña Dionisia Sastre Jiménez, para Fradillos; doña Antonia Gandarillas Juárez, para Navianos de Alba; doña Isabel Vicente Plaza, para Litos.

D.^a Mercedes Hernández Castro, para Remeral; D.^a Niceta Baeza Pin to, para Cilleros de la Bastida; doña Josefa González Juan, para Linarejos; D.^a Margarita Alonso Espinosa, para Santa Cruz de Abanés; D.^a María Encarnación Hernández Matilla, para Molinillo; D.^a Adelaida Lorenzo Carrasco, para Muñochas; D.^a Idefonsa Martín González, para Valde lacasa; D.^a Adelaida Santos Magantos, para Muñomerá; D.^a Isabel Cuadrado Calvo, para Majujes; D.^a María Gómez Hernández, para Sexmir; D.^a Esperanza Gregorio Lobato, para San Medel; y D.^a Isabel Sánchez Ramos, para Navaendrina.

LO DE CASTELLON

En la prensa de Valencia y Castellón encontramos distintas informaciones, y de ellas copiamos las que juzgamos de algún interés.

UN BANDO

El Gobernador civil de Castellón ha dirigido á los Alcaldes de los pueblos de la provincia la siguiente circular:

«Recuerdo á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia y demás funcionarios que dependen de mi autoridad, el deber imprescindible que tienen de dar cuenta inmediata al Sr. Gobernador militar de esta provincia, así como á este Gobierno, á los jefes de las fuerzas que se hallen en operaciones y á la Guardia civil, utilizando para ello el medio más rápido de que dispongan, de todo suceso que, relacionado con el orden público, tenga lugar en sus respectivas demarcaciones, y les pre-

vengo que de cualquier omisión ó negligencia en el cumplimiento de este deber les exigirá la más estrecha responsabilidad, que haré efectiva ante el Tribunal competente»

Una refriega

De Las Noticias, de Sueca: «Noches pasadas hubo una refriega en la partida de Marina, en término de Taberneros de Valdigña entre varios paisanos y los carabineros del puesto»

De la lucha resultaron heridos por los disparos de armas de fuego el cabo de Carabineros Jerónimo Sellés, un paisano llamado Miguel Salens y otros cuyos nombres se ignoran.

Los paisanos iban armados con fusiles.

Todos los heridos están de gravedad.

El Juzgado se constituyó en el lugar del hecho, comenzando las diligencias sumariales.

El sumario

Dicen de Castellón que el Juez instructor continúa trabajando en la práctica de las primeras diligencias. Las declaraciones del Mafles, que es el individuo de la partida presentado á las autoridades, de los hermanos Danfi y Salvador y de los carabineros del puesto de Alcosobre, están terminadas y pendientes únicamente de que se reciban de Madrid los antecedentes penales de los paisanos detenidos y alguna otra diligencia de escasa importancia.

Hasta que todo esto no se practique no será posible enviar las primeras diligencias á la Capitanía general, y mientras tanto, habrán de continuar en la cárcel los Salvador y Danfi, contra los cuales se dictó ayer auto de prisión provisional, no porque se les crea culpables, sino porque es de ley.

NOTICIAS VARIAS

El Cardenal arzobispo de Compostela ha prorrogado hasta el 19 del próximo Septiembre el plazo para solicitar tomar parte en las anuencias oposiciones á una canongía vacante en aquella santa apostólica y metropolitana iglesia.

Se encuentra en Sigüenza, pasando una temporada al lado del Prelado de aquella diócesis Rm. P. Minguella, el señor arzobispo de Zaragoza.

Dada la recaída del señor obispo de Barcelona, han sido llamados á Arenys por su médico de cabecera el Dr. Pol, el confesor de su excelencia ilustrísima, reverendo padre Mundet y el secretario de Cámara doctor don Sebastián Puig.

Se halla vacante en la Santa iglesia de Palma la canongía magistral por promoción de su último obtentor al Episcopado; cuya provisión, previo concurso de oposición, pertenece al señor obispo de Mallorca.

Para solicitarla se dan de plazo

sesenta dias, que cumplirán en 2 de Octubre de 1893.

Dice La Correspondencia:

«En estos últimos dias se ha notado gran movimiento en el puerto de Pasaes, á causa de la importación de trigo en cantidad mucho mayor que la de ordinario»

Los despachos se han verificado con toda escrupulosidad y actividad por la aduana.»

El Alfonso XIII y el Buenos Aires han salido de Cádiz para el Ferrol, donde se unirán con el Ciudad de Cádiz, para ir á Southampton á recoger los marineros repatriados de la escuadra de Cervera.

Por la capitania general de Aragón se han circularado las órdenes para que inmediatamente sean cerrados todos los círculos carlistas de las cinco provincias que comprende la quinta región militar.

Las órdenes han sido transmitidas á los gobernadores civiles y á los primeros jefes de la Guardia civil.

Ha sido puesto en libertad el periodista de Bilbao D. Andrés Pérez Cardenal.

Nos alegramos.

La Sociedad Taurina de Valladolid ha organizado en la siguiente forma las cuatro corridas que han de tener lugar en las ferias que se celebrarán en aquella capital durante el mes de Septiembre:

Día 16.—Seis toros de Veragua, lidiados por los diestros Rafael Guerra (Guerrita) y Enrique Vargas (Minuto).

Día 17.—Seis toros de Ibarra, por Guerra y Reverte.

Día 18.—Seis toros de D. Esteban Hernández (antes Conde de la Patilla), por Enrique Bargas (Minuto) y Antonio Reverte.

Día 19.—Seis toros de D. Eduardo Miura, por (Guerrita) (Minuto) y Reverte.

La compañía del ferrocarril del Norte establecerá troncos de ida y vuelta á precios reducidos durante la feria.

Durante el primer semestre de este año, los ferrocarriles españoles recaudaron 52 463.203 pesetas, ó sean 3.634 314 más que la recaudación obtenida en igual período del año 1897.

CARTAS DE LA PROVINCIA

Con sentimiento, no podemos publicar por su extensión extraordinaria, una carta que nos dirige Un albarcano dando cuenta de los solemnes cultos celebrados en honor del Sagrado Corazón de Jesús en la importante villa La Alberca.

Entresacamos de la referida carta lo principal de su contenido.

«Precedió á la fiesta una novena, habiendo todas las noches plática, á cargo de los señores D. Sergio Calama y D. Julian Manco, párrocos de Puebla de Yeltes y Merlas respectivamente, D. Zacarías Duarte, coadjutor de Alberca y D. Manuel Hoyos,

de Lagunilla y D. Pablo Hernández, profesor del Seminario de Coria, que todos en muy elocuentes discursos llegaron á conmover al numeroso auditorio»

Preciosas letrillas entonaban las niñas dirigidas por la celosa presidenta doña Salvadora Aparicio, maestra titular de este pueblo, y el piadoso organista D. Gregorio Sánchez. Especialmente en las noches del 28 y 29 dos coros de niñas estuvieron verdaderamente admirables.

El día 28 fué el de la llegada de la imagen del Sagrado Corazón, que hizo su entrada triunfal en la iglesia en medio de los entusiasmos del pueblo. Y el siguiente día se celebró la fiesta más solemne.

Puede decirse que ha sido la novena más solemne aquí conocida.

Á la inauguración de la imagen asistieron el Ayuntamiento y todo el vecindario formando una lucida procesión que entró solemnemente en la iglesia parroquial.

La imagen estaba en la ermita de San Antonio y fué llevada á la iglesia parroquial en hermosas andas doradas. En aquella capilla fué bendecida por el señor Cura Párroco, asistido de don Crisanto Pedraza y D. Pablo Hernández.

Llevaron las andas los sacerdotes don Julian Manco, D. Buenaventura Iglesias, D. Manuel Hoyos y D. Zacarías Duarte.

Terminó la fiesta de este primer día, un sermón predicado por D. Pablo Hernández.

En los dias siguientes se celebraron también muy solemnes cultos celebrando la misa el M. I. S. don Manuel González Puerto, canónigo de Coria; predicó el Párroco don Andrés Martín Mambard un elocuente sermón.

Por la tarde se cantaron vísperas asistiendo doce sacerdotes y se organizó otra brillante procesión.

Noticias administrativas

EXTRACTO DEL «BOLETÍN OFICIAL» DE HOY

Ministerio de Fomento.—Dirección general de Instrucción pública.—Vacante en la Universidad de Barcelona la cátedra de Elementos de Derecho natural con 3.500 pesetas de dotación.

Delegación de Hacienda de la provincia de Salamanca.—Investigaciones. Expedientes por defraudación de la contribución industrial. Libramientos.

Juzgado de primera instancia de Ledesma.—Subasta. Estado de los pueblos en que se han de celebrar las subastas de maderas, leña, etc.

Juzgado de primera instancia de Ciudad Rodrigo.—Subastas.

Juzgado de Avila.—Requisitoria.

Juzgado municipal de Villarino de los Aires.—Citación.

Juzgado municipal de Ciudad Rodrigo.—Requisitoria.

Alcaldía de Aldearrubia.—Depósito de una caballería mayor.

Alcaldías de Vecinos y otras.—Reparto de consumos.

SE VENDEN

varias VIÑAS y parte de un PINAR en el término de Aldeanueva de Figueroa (provincia de Salamanca) y una CASA en la Cuesta de Sancti-Spiritus, núm. 24, en esta ciudad, donde informarán del precio y condiciones. 20—11

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

toda la algarazara [de las calles, D. Abundo, D. Rodrigo..., y ninguno entre tantos que no trajese consigo recuerdos de desventuras ó resentimientos.

Sólo tres imágenes se le ponían delante exentas de amargas memorias, limpias de toda sospecha y enteramente halagüeñas, y dos con especialidad muy desemejantes entre si, pero íntimamente unidas en el corazón de Lorenzo; unas trenzas negras y una barba blanca.

Pero aun el consuelo que experimentaba con fijar el pensamiento en aquellas imágenes estaba muy lejos de ser puro y tranquilo. Cuando recordaba el buen religioso, se avergonzaba de su fuga, de su intemperancia y del poco aprecio que había hecho de sus paternales consejos, y cuando contemplaba la imagen de Lucía, no intentaremos decir lo que experimentaba: el lector, que conoce las circunstancias, puede muy bien figurárselo. Tampoco se olvidaba de la buena Inés, que le había adoptado, y le consideraba ya como una misma cosa con su hija única, y que antes de recibir de él el título de madre, le había manifestado el corazón y el lenguaje de tal, acre-

proseguir internándose en el bosque en la dirección que le indicaba aquel lisonjero ruido.

Poco tardó en llegar á la extremidad de la llanura y á la orilla de un profundo ribazo, y mirando por entre las matas y malezas que le guarnecian, vió brillar allá bajo el agua corriente. Levantando después la vista, divisó á la otra parte del río una llanura sembrada de pueblos, y en último término algunos collados, distinguiendo en uno de los más altos una mancha blanca, que le pareció ser una ciudad, y sin duda alguna la de Bérgamo. Bajó algún poco por la pendiente, y separando el ramaje con manos y brazos, miró si se movía por el río alguna barquilla, y escuchó por si oía algún ruido de remos; pero nada vió ni oyó. Si se hubiese tratado de algo menos que del Ada, hubiera bajado Lorenzo inmediatamente para tentar el vado; mas no lo hizo, porque sabía que con aquel río no se podían gastar semejantes chanzas.

Púsose, pues, á consultar consigo mismo muy sosegadamente qué partido debía tomar. Subirse á un árbol, y estar allí con tan ligera ropa y el ambiente que soplabá, esperando el día por espacio de seis horas que aún podía

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES

EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 miato

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 miato

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo núm. 102

Llega de Plasencia á las 9'31 mañana.

Sale para Astorga á las 10'20

Tren correo núm. 101

Llega de Astorga á las 4'28 tarde.

Sale para Plasencia á las 5'08 id.

Tren miato

Llega de Plasencia á las 9'45 noche.

Sale para Astorga á las 10'10 mañana.

Tren miato

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5,08 de la mañana.

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

ROB BOYVILLAN

El mismo con **10000 DE POTARIO**
 Empleado como tratamiento complementario del **ASBIA**, este medicamento es igualmente **SOB HARG** en los casos de **Gotas, Reumatismo, catarro, Angina de Pecho, Enfermedades Específicas hereditarias á necrosis, Escrófula y Tuberculosis. Folletos según los últimos trabajos de MEDICOS ESPECIALES.**
DR. FAYROT y C^a. Farmacéuticos, 102, Rue de Richelieu, PARIS. Todas Farmacias de Francia y el Extranjero.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, **pronto y radicalmente**. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados**. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

FUNERARIA RELIGIOSA DE MARÍA PRIETO

VIUDA DE D. ROMÁN SÁNCHEZ

RUA, núm. 59, duplicado, Salamanca.—JUNTO á la CATEDRAL

En esta casa encontrarán mis estimados clientes, además de un abundante surtido en cera de abejas, imágenes y demás artículos que ya conocen, una FUNERARIA bien preparada, formal y económica, advirtiéndole á mis clientes que se fijen en los precios de esta su casa sin precipitarse, antes de dejarse convencer de personas que van á molestar á los dolientes antes de morir el enfermo, consiguiendo con este sistema perjudicar á las familias. Así, pues, con calma manden un aviso á esta casa y pasara un dependiente de la misma con la tarifa de precios, que serán bastante módicos.

Fijarse bien

Rua, 59, Salamanca.— Junto á la Catedral

ADVERTENCIA.—Sólo en esta funeraria se puede vender cera, por pagar matrícula aparte.

SASTRERÍA

M. Benítez

Casa especial para toda clase de prendas de los Sres. SACERDOTES.

La misma responde del éxito de sus confecciones y clases.

Gran surtido en alzacuellos, bonetes y tejas, desde 30 reales.

CASA FUNDADA EN 1840

Exportación á varias diócesis de España y Portugal

15, ESTAFETA, 15, SALAMANCA

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA IMPRENTA DE CALATRAVA

Pesetas	Céts	
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	8	>
Marta, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	>
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	2	50
La Electrolisis, del mismo.	1	>
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	>
Obras latinas de Fr. Luis de Leon: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	>
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	8	>
Memorial de Amor Santo.	8	>

LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada á fomentar la devoción á Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se venera el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo. Se publica el día 15 de cada mes.

El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales.

Las suscripciones en la capital, pueden hacerse: en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. Fernando Pá, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

LA MARITIMA SANTURCE

←←←←←

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expenden en paquetes de un kilo al precio de 3 reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario. Único depósito en esta provincia:

DRUGERÍA DE D. IGNACIO SANTIAGO FUENTES

22, Corrillo, 22.—Salamanca.

LA ARGENTINA,

SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ

Dr. Risco II, antes Toro

Gran surtido en géneros para la presente estación; confección á la medida de trajes talares y toda clase de prendas. Se remite catálogo ilustrado á quien lo desee.

COLEGIO DE SAN IGNACIO

DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Director

DR. D. MANUEL GONZÁLEZ CALZADA

Queda abierta la matrícula para el curso de 1898 á 99.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

PIDANSE REGLAMENTOS

ACADEMIA PREPARATORIA

para la carrera de DERECHO

Lecciones de taquigrafía dibujo y pintura.

Director: D. Aquilino Pinto

Espoz y Mina 14, 2.º, derecha

OBRAS DE TEXTO

RELIGIÓN Y MORAL

adoptada en varios

Institutos de 2.ª enseñanza, Colegios y Escuelas Normales

POR

DON FRANCISCO JARRÍN

Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca

Comprende dos libritos, y se vende cada uno al precio UNA peseta en rústica.

RETÓRICA Y POÉTICA

POR EL MISMO AUTOR

adoptada en varios

Institutos, Colegios, Seminarios y Comunidades religiosas

Precio de cada ejemplar: en rústica TRES pesetas, y en tela CUATRO. De venta en las principales librerías de esta ciudad.

LIBRERÍA RELIGIOSA

32, Rua, 32, Salamanca

Imágenes en madera y cartón madera y objetos para el culto divino.

Eladio Sánchez Angoso

Plaza Mayor, 31, junto al Correo

PAÑOS Y NOVEDDES

tardar en venir, era lo más propio para helarse; dar vueltas arriba y abajo para mantenerse todo aquel tiempo en ejercicio, además de ser corto auxilio contra el rigor del sereno, era exigir demasiado de sus tristes piernas, que habían hecho ya más de lo que debían. Acordóse por fortuna que en uno de los campos más inmediatos al terreno inculto había visto un *cascinotto*, nombre que los aldeanos de la vega de Milán dan á ciertas cabañas cubiertas de paja y construidas con troncos y ramas entretrejidas y rellenas de tierra, las cuales en el verano sirven para depósitos del grano de la cosecha, y guarecerse los trabajadores por la noche, quedando abandonadas en las demás estaciones del año. Eligióla, pues, para su asilo, volvió á emprender el camino; atravesó el bosque, el matorral y llanura, y cuando llegó al terreno cultivado, percibió la cabaña, é inmediatamente se dirigió á ella. Cerrábala una gran puerta carcomida y descompuesta, sin cerrojo ni llave en el postigo. Abrió Lorenzo, entró y vió suspendido en el aire, y sostenido por ramas retorcidas á manera de cuerdas, un enrejado, figurando una hamaca; pero no pensó en meterse en él, sino que viendo en el sue-

lo un poco de paja, creyó que aun allí sería agradable un buen sueño.

Mas antes de acostarse en aquel lecho que la Providencia le había deparado, se arrodilló para darle gracias por semejante beneficio, y por todo el favor que le había prestado en aquel día terrible: rezó después sus oraciones acostumbradas, y cuando concluyó pidió perdón á Dios por haberle olvidado la noche anterior, y por haberse acostado á dormir, según decía, peor que un perro. Recogió después toda la paja que había alrededor, se la echó encima, procurando que le sirviese de colcha para amortiguar el frio, que aún allí dentro se dejaba sentir bastante, y se acurrucó luego con intención de echar un buen sueño, pareciéndole que en aquel viaje le había comprado aún más caro de lo justo.

Pero apenas cerró los ojos, cuando en su memoria ó en su fantasía, pues no es fácil decir á punto fijo el paraje, empezó á pasar y repasar tanta gente, y de una manera tan continua, que ahuyentó de él hasta la idea del sueño. El mercader, el escribano, los esbirros, el espadero, el posadero, Ferrer, el Director de provisiones, la reunión de la posada,

